

SEDE APOSTÓLICA

SANTO PADRE

Benedicto XVI

Discurso

ASAMBLEA PLENARIA DEL

CONSEJO PONTIFICIO PARA LA FAMILIA 2006

Asamblea Plenaria del Consejo Pontificio para la Familia 2006

13 de mayo de 2006

Señores cardenales; venerados hermanos en el episcopado y en el presbiterado; queridos hermanos y hermanas:

Es para mí motivo de alegría encontrarme con vosotros al final de la Sesión Plenaria del Consejo Pontificio para la Familia, que celebra en estos días su 25º aniversario, pues fue creado por mi venerado predecesor Juan Pablo II el 9-5-1981. Dirijo a cada uno mi cordial saludo y, en particular, al cardenal Alfonso López Trujillo, a quien doy las gracias por haberse hecho intérprete de los sentimientos comunes.

La familia, santuario de la vida

Vuestra reunión os ha permitido examinar los desafíos y los proyectos pastorales relacionados con la familia, considerada con razón como iglesia doméstica y santuario de la vida. Se trata de un campo apostólico amplio, complejo y delicado, al que dedicáis energías y entusiasmo con el objetivo de promover el "evangelio de la familia y de la vida". ¡Cómo no recordar, a este respecto, la visión amplia y clarividente de mis predecesores, especialmente de Juan Pablo II, que promovieron con valentía la

dificultades y mantenerse fieles a su vocación, recurriendo a la ayuda de Dios con la oración y participando asiduamente en los sacramentos, especialmente en la Eucaristía. La unidad y la firmeza de las familias ayudan a la sociedad a respirar los auténticos valores humanos y a abrirse al Evangelio. A esto contribuye el apostolado de muchos Movimientos, llamados a actuar en este campo en armonía con las diócesis y las parroquias.

El embrión humano es una persona

Asimismo, hoy un tema muy delicado es el respeto debido al embrión humano, que debería nacer siempre de un acto de amor y ser tratado ya como persona (cf. *Evangelium vitae*, 60). Los progresos de la ciencia y de la técnica en el ámbito de la bioética se transforman en amenazas cuando el hombre pierde el sentido de sus límites y, en la práctica, pretende sustituir a Dios Creador. La encíclica *Humanae vitae* reafirma con claridad que la procreación humana debe ser siempre fruto del acto conyugal, con su doble significado de unión y de procreación (cf. n. 12). Lo exige la grandeza del amor conyugal según el proyecto divino, como recordó en la encíclica *Deus caritas est*: «*El eros, degradado a puro "sexo", se convierte en mercancía, en simple "objeto" que se puede comprar y vender; más aún, el hombre mismo se transforma en mercancía (...). En realidad, nos encontramos ante una degradación del cuerpo humano*» (n. 5).

Gracias a Dios, especialmente entre los jóvenes, muchos están redescubriendo el valor de la castidad, que se presenta cada vez más como una garantía segura del amor auténtico. El momento histórico que estamos viviendo exige que las familias cristianas testimonien con valiente coherencia que la procreación es fruto del amor. Ese testimonio estimulará a los políticos y legisladores a salvaguardar los derechos de la familia. Como es sabido, se están acreditando soluciones jurídicas para las así llamadas "uniones de hecho" que, a pesar de rechazar las obligaciones del matrimonio, pretenden gozar de derechos equivalentes. Además, a veces se quiere llegar incluso a una nueva definición del matrimonio para legalizar las uniones homosexuales, atribuyéndoles también el derecho a la adopción de hijos.

El "invierno demográfico"

Actualmente del mundo está sufriendo el llamado "invierno demográfico" con el consiguiente